

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :

56-41-2877454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

14-03-2023 09:13:52

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-207-AG23

SEÑOR (ES) :

HUMBERTO GARETTO E HIJOS LIMITADA

RUT :

81.771.100-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

TIMBRES DE MOVILIZACIÓN, SOLICITUD N°1

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

CALLE CARLOS COUSIÑO 750, LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad	TIMBRE "ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN"		9.980,00	0,00	0,00	9.980
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad	TIMBRE FECHERO "RECEPCIÓN" MOVILIZACIÓN		16.594,00	0,00	0,00	16.594
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		26.574
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		26.574
					19% IVA	\$		5.049
					Total	\$		31.623

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 192 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento:

192

Observaciones:

SE REQUIERE DE MATERIAL NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD: DECRETOS; RECEPCIONES, REVISIÓN Y V °B° "HOJA DE RUTA"; OTROS, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°1 CON FECHA 08-03-2023 A PETICIÓN DE ENC. DE MOVILIZACIÓN.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>